



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2462846 - 2252446 - 2920271 - 2435807
Tomás Charqueo N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435097
Tomas Charone N49-04 y Manuel Veldivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA

**Estados Financieros
Diciembre 31 del 2019**

ÍNDICE

- 1. Informe de los Auditores Independientes;**
- 2. Estado de Situación Financiera;**
- 3. Estado de Resultados Integrales;**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio;**
- 5. Estado de Flujos de Efectivo;**
- 6. Notas a los Estados Financieros.**



ALVARO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2436807
Torre Charles N43-04 y Manuel Velez
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, no tenemos nada que reportar en relación a esta información.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cia.Ltda.
Teléfono: +593-2 2457946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Charlovi M49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

Responsabilidad de la Administración y de la Junta de Directores de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha condición y el uso de la base contable de negocio en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +0052 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435807
Torreña Charlove N4B-04 y Manuel Veldivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría que fue planificada y los hallazgos que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

Quito D.M., 30 de Marzo de 2020

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVOS	Notas	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	359.741	1.193.044
Cuentas y documentos por cobrar clientes	6	3.386.491	6.040.255
Inventarios		14.071	-
Activos por impuestos corrientes	7	127.588	230.347
Total activos corrientes		<u>3.887.891</u>	<u>7.463.646</u>
Activos no corrientes			
Vehículos, mobiliario y equipo	8	1.335.715	1.265.872
Activo intangible	9	5.200	5.200
Inversiones en otras compañías		875	815
Activo por impuesto diferido	10	12.671	7.753
Total activos no corrientes		<u>1.354.461</u>	<u>1.279.640</u>
Total activos		<u>5.242.352</u>	<u>8.743.286</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Sr. Thomas Jan Falkowski
 Representante Legal

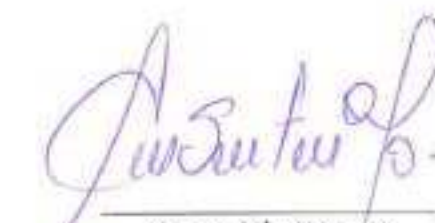

 Sr. Andrés Moreno
 Contador General

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

PASIVOS	Notas	2019	2018
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras	11	1.321.190	1.354.586
Obligaciones con instituciones financieras C/P	12	108.733	217.929
Pasivos por impuestos corrientes	13	246.693	298.023
Beneficios sociales a empleados	14	185.588	203.714
Otras cuentas por pagar relacionadas		-	40.000
Total pasivos corrientes		1.862.204	2.114.252
Pasivos no corrientes			
Provisiones	15	55.517	35.845
Obligaciones con Instituciones financieras L/P	12	25.874	-
Ingresos diferidos pasivos	16	288.187	3.145.360
Total pasivos no corrientes		369.578	3.181.205
Total pasivos		2.231.782	5.295.457
PATRIMONIO			
Capital social	17	1.000.000	1.000.000
Reserva legal	18	500.000	500.000
Reserva facultativa		-	126.258
Ganancia actuarial ORI		(2.945)	208
Resultados acumulados		926.934	1.143.141
Utilidad del ejercicio		586.581	678.222
Total patrimonio		3.010.570	3.447.829
Total pasivos y patrimonio		5.242.352	8.743.286

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Sr. Thomas Jan Falkowski
 Representante Legal


 Sr. Andrés Moreno
 Contador General

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA
Estado de Resultados por Función
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios	19	4.320.206	4.239.566
Gastos de operación	20	<u>(1.280.683)</u>	<u>(1.087.427)</u>
Utilidad bruta en ventas		3.039.523	3.152.139
Otros ingresos		123.646	75.139
Gastos de administración	21	<u>(2.342.897)</u>	<u>(2.289.884)</u>
Otros gastos		<u>(37.189)</u>	<u>(22.344)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		783.083	915.050
Impuesto a la renta del ejercicio			
Impuesto a la renta causado		(201.420)	(240.328)
Impuesto a la renta diferido		<u>4.918</u>	<u>3.500</u>
Utilidad del ejercicio		<u>586.581</u>	<u>678.222</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Sr. Thomas Jan Falkowski
 Representante Legal


 Sr. Andrés Moreno
 Contador General

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

Detalle	Capital Social (Nota 17)	Reserva Legal (Nota 18)	Reserva Facultativa	Aporte Futura Capitalización	Resultados Acumulados	Ganancia Actuarial ORI	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	1.000.000	148.266	-	477.992	(127.991)	-	1.324.742	2.823.009
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	1.296.417	-	(1.324.742)	(28.325)
Registro cálculo actuarial	-	-	-	-	-	208	-	208
Pago impuestos	-	-	-	-	(25.285)	-	-	(25.285)
Transferencia a reservas	-	351.734	126.258	(477.992)	-	-	-	-
Utilidad del período 2018	-	-	-	-	-	-	678.222	678.222
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.000.000	500.000	126.258	-	1.143.141	208	678.222	3.447.829
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	678.222	-	(678.222)	-
Liquidación ctas. por cob. Proveedores	-	-	(126.258)	-	(264.429)	-	-	(390.687)
Pago de dividendos	-	-	-	-	(630.000)	-	-	(630.000)
Registro ORI cálculo actuarial	-	-	-	-	-	(3.153)	-	(3.153)
Utilidad del período 2019	-	-	-	-	-	-	586.581	586.581
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.000.000	500.000	-	-	926.934	(2.945)	586.581	3.010.570

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.

Thomas Jan Falkowski

Sr. Thomas Jan Falkowski
Representante Legal

Andrés Moreno

Sr. Andrés Moreno
Contador General

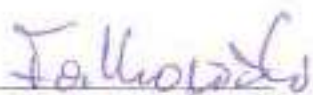
SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	2019	2018
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	3.724.050	4.283.579
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3.488.977)	(3.593.510)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	<u>235.073</u>	<u>690.069</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Vehículos, mobiliario y equipo	(314.994)	220.378
Inversiones en otras compañías	(60)	(500)
Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de inversión	<u>(315.054)</u>	<u>219.878</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios	(83.322)	103.804
Otras cuentas por pagar compañías relacionadas	(40.000)	39.916
Pago de dividendos	(630.000)	
Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de financiamiento	<u>(753.322)</u>	<u>143.720</u>
Variación neta de caja y equivalentes	(833.303)	1.053.667
Caja y equivalentes a principio de año	1.193.044	139.377
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>359.741</u>	<u>1.193.044</u>

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA
Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
proveniente de actividades operativas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	586.581	678.222
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de operaciones		
Provisión cuentas incobrables	2.060	-
Depreciaciones y amortizaciones	245.151	319.810
Jubilación patronal	16.519	14.362
Participación trabajadores	(138.192)	(162.097)
Impuesto a la renta	(201.420)	(240.328)
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones		
Cuentas y documentos por cobrar clientes	(596.156)	44.013
Inventarios	(14.071)	-
Otros activos	102.759	672.941
Vehículos, mobiliario y equipos	-	(100.554)
Activos por impuestos diferidos	(4.918)	(3.500)
Cuentas por pagar comerciales	(33.396)	(32.499)
Beneficios empleados	120.066	41.803
Otros pasivos	150.090	(542.104)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	<u>235.073</u>	<u>690.069</u>


Sr. Thomas Jan Falkowski
Representante Legal


Andrés Moreno
Contador General

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresados en dólares Americanos)

NOTA 1.- ACTIVIDAD

El objeto social principal de la Compañía es la operación y comercialización de productos de seguridad vial, representación, mercadeo, distribución, instalación, fabricación de equipos de señalización, alarma, medida, test y control de tráfico de carreteras.

NOTA 2.- ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Normas que entrarán en vigencia en el futuro

A la fecha de aprobación de los estados financieros, se tiene conocimiento sobre la nueva normativa contable NIIF que han sido emitidas por el IASB, pero que aún no son de aplicación efectiva:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 17	Contrato de seguros
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4
Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad

La Administración de la Compañía espera que las adopciones de las normas mencionadas precedentemente no tengan un efecto material en los estados financieros en el futuro, excepto por lo que se menciona a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro

Este nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro.

NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del periodo de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que las aplicaciones de estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía en periodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto de materialidad en las NIIF. El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia. La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Impactos de la aplicación de NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Los estados financieros de SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, los saldos bancarios y valores en tránsito por ventas con tarjetas de crédito y débito; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

e) Anticipo a proveedores

Los anticipos a proveedores se registran al valor del desembolso realizado. En general las partidas no representan una antigüedad superior a un año. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que los anticipos entregados a proveedores no podrán recuperarse a su valor en libros.

f) Vehículos, mobiliario y equipo

Las partidas de vehículos, mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de vehículos, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, los vehículos mobiliario y equipo son valorados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución sistemática de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Las tasas anuales de depreciación y valor residual son:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Porcentaje</u>
Equipo cámaras	3 años	33.33%
Equipo de oficina	10 años	10.00%
Equipos de Computación	3 años	33.33%
Vehículos	5 años	20.00%

Baja de vehículos, mobiliario y equipo. - Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa

h) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables. SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA aplicó en el 2019 y 2018 el 25% para establecer su impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

j) Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

k) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;

- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;

- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

La Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

NOTA 4.- FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada (PCE) la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Caja chica	900	700
Bancos locales	245.227	1.035.926
Inversiones bancarias (i)	113.614	156.418
	<u>359.741</u>	<u>1.193.044</u>

El desglose es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Inversiones bancarias	86.000	126.000
Inversiones	50	-
Inversiones temporales	10.460	10.460
Intereses por cobrar inversiones	17.104	2.030
Intereses por devengar	-	17.928
	<u>113.614</u>	<u>156.418</u>

Al 31 de diciembre del 2019, no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Cientes	427.000	420.215
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar relacionadas	563.366	382.360
Cuentas por cobrar empleados		198
Valores anticipados (i)	332.541	501.792
Cuentas por cobrar no relacionados (ii)	1.782.141	1.595.014
Cuentas por cobrar provisionadas	288.187	3.145.360
Provisión cuentas incobrables	(6.744)	(4.684)
	<u>3.386.491</u>	<u>6.040.255</u>

(i) Se refiere a los siguientes rubros

	US\$	
	2019	2018
Anticipo a empleados	1.933	-
Anticipo proveedores nacionales	242.728	333.913
Anticipo a proveedores exterior	9.510	9.510
Anticipo Falkowski Thomas Jan	50.000	50.000
Anticipos varios	1.920	81.920
Depósito en garantía	23.000	23.000
Garantía bancaria	3.449	3.449
	<u>332.541</u>	<u>501.792</u>

(ii) Se refiere a los siguientes rubros

	US\$	
	2019	2018
Cuentas por cobrar Loja	7.583	7.583
Cuentas por cobrar Ibarra	9.659	9.659
Cuentas por cobrar Cosideco	511	511
Cuentas por cobrar proveedores (1)	-	390.686
Cuentas por cobrar Neocosideco	857.000	777.000
Cuentas por cobrar Balvanera	103.000	103.000
Cuentas por cobrar Inmordchi	380.000	300.000
Otras cuentas por cobrar	46.082	6.575
Cuentas por cobrar consorcio Covies	68.301	-
Cuentas por cobrar consorcio Babahoyo	21.912	-
Cuentas por cobrar retención Loja	288.093	-
	<u>1.782.141</u>	<u>1.595.014</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a valores pendientes de cobro por negociaciones en años anteriores con varias empresas que no generaron beneficio a la Compañía y cuyos valores no se han podido recuperar.

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
IVA Compras	35.922	(45.627)
Retenciones IVA	5.266	192.506
Retenciones clientes (Imp. Rta.)	86.400	83.468
	<u>127.588</u>	<u>230.347</u>

NOTA 8.- VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 3, literal f, los vehículos, mobiliario y equipo se encuentran registrados al costo adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2019.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	2019	2018
Equipos de computación	210.217	202.632
Equipos de oficina	6.278	6.278
Muebles y enseres	58.504	53.143
Equipo cámara	1.196.933	1.196.933
Vehículos	466.023	412.461
Cámaras de seguridad	14.372	14.372
Gabinets, postes, cabezales	18.495	18.495
Repuestos sensores	240.199	-
Importaciones en tránsito cámaras	210.000	210.000
Adecuación oficina	8.289	-
Depreciación Acumulada	(1.093.595)	(848.442)
	<u>1.335.715</u>	<u>1.265.872</u>

Los movlmientos de la propiedad, planta y equipo son como sigue:

Costo Histórico	Edificios	Equipo de Computación	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipos Cámaras	Vehículos	Cámaras Seguridad	Gabinetes Postes Cabezales	Repuestos Sensores kds	Importación Adecuaciones en Tránsito Cámaras	Total
Saldo al 31-12-2017	327,050	118,428	6,278	53,143	1,175,545	316,041	14,372	-	-	210,000	2,270,989
Adiciones Ventas	(377,050)	84,174	-	-	21,287	96,420	-	18,495	-	-	220,376 (377,050)
Saldo al 31-12-2018	-	202,532	6,278	53,143	1,196,833	412,461	14,372	18,495	-	210,000	2,114,314
Adiciones	-	7,585	-	5,361	-	53,562	-	-	240,199	-	314,996
Saldo al 31-12-2019	-	210,217	6,278	58,504	1,196,833	466,023	14,372	18,495	240,199	210,000	2,429,310
Depreciación Acumulada	Edificios	Equipo de Computación	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipos Cámaras	Vehículos	Cámaras Seguridad	Gabinetes Postes Cabezales	Repuestos Sensores	Importación Adecuaciones en Tránsito Cámaras	Total
Saldo al 31-12-2017	18,850	57,358	869	4,193	425,155	56,216	2,831	-	-	-	546,633
Depreciación 2018 Ventas	18,000 (36,850)	48,268	619	3,637	200,898	46,339	1,418	640	-	-	301,809
Saldo al 31-12-2018	-	105,626	1,487	7,830	626,054	102,555	4,249	640	-	-	848,442
Depreciación 2019	-	50,391	620	4,025	127,883	45,305	1,417	1,824	-	13,608	245,153
Saldo al 31-12-2019	-	156,017	2,107	11,855	753,937	147,860	5,666	2,464	-	13,608	1,093,595

Activo Fijo Neto 31-12-2018

1,265,072

Activo Fijo Neto 31-12-2019

1,335,715

NOTA 9.- ACTIVO INTANGIBLE

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Software	20.480	20.480
Amortización	(15.280)	(15.280)
	<u>5.200</u>	<u>5.200</u>

NOTA 10.- ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuesto diferido por cobrar</u>		
Jubilación patronal	12.671	7.753
	<u>12.671</u>	<u>7.753</u>

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocidos en resultados	Saldo final
<u>Diciembre 31 del 2019</u>			
Jubilación patronal y desahucio	7.753	4.918	12.671
	<u>7.753</u>	<u>4.918</u>	<u>12.671</u>

Los gastos e ingresos por Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son los siguientes:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuesto a la renta del ejercicio</u>		
Impuesto a la renta corriente	201.420	240.328
Impuesto diferido	(4.918)	(3.500)
	<u>196.502</u>	<u>236.828</u>

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Proveedores	1.239.059	1.331.699
Tarjetas de crédito B.I.	68	68
Tarjetas de crédito B.B.	12.732	21.508
Otras cuentas por pagar	69.331	1.311
	<u>1.321.190</u>	<u>1.354.586</u>

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS C/P y L/P

Se conforma de la siguiente manera:

Institución Financiera	Fecha		Corto Plazo	Largo Plazo
	Concesión	Vencimiento		
Saldo al 31-12-2019				
Banco Bolivariano	12/10/2018	24/10/2020	95.238	
Banco del Pihcincha	15/08/2019	15/08/2022	13.495	25.874
			108.733	25.874

	Concesión	Vencimiento	Plazo	Plazo
Saldo al 31-12-2018				
Banco Bolivariano	12/10/2018	24/10/2020	217.929	-
			<u>217.929</u>	<u>-</u>

NOTA 13.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
IVA ventas	26.321	-
Retenciones en la fuente	7.536	19.548
Retenciones IVA	8.831	34.985
IVA por pagar	2.585	3.161
Impuesto a la renta (I)	201.420	240.329
	<u>246.693</u>	<u>298.023</u>

(i) Se determinó de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio	921.274	1.080.647
(-) 15% Participación trabajadores	(138.191)	(162.097)
(+) Gastos no deducibles dif. Permanentes	22.597	42.764
Base imponible	805.680	961.314
Impuesto a la renta	201.420	240.328

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2019 y 2018 SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 25%.

NOTA 14.- BENEFICIOS SOCIALES EMPLEADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Seguridad social IESS	14.475	15.722
Sueldos y salarios	-	(3.385)
Beneficios sociales	32.280	29.280
Cuentas por pagar empleados	642	-
15% Participación trabajadores	138.191	162.097
	185.588	203.714

NOTA 15.- PROVISIONES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Provisiones laborales:		
Provisión jubilación patronal	39.999	26.418
Provisión desahucio	15.518	9.427
	55.517	35.845

Jubilación Patronal. - Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

1-

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	26.418	16.040
Costo laboral	2.015	-
Costo financiero	10.428	1.040
Costo de los servicios del período corriente	1.138	9.742
Pérdidas (ganancias) actuariales	-	(367)
Liquidaciones anticipadas	-	(37)
Saldos al fin del año	39.999	26.418

Provisión por Desahucio. - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el Empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	9.427	5.443
Costo financiero	3.315	354
Costo de los servicios del período corriente	761	3.069
Pérdidas (ganancias) actuariales	2.015	561
Saldos al fin del año	15.518	9.427

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros, están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por "Servilactuarial S.A." profesionales independientes debidamente calificados por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

NOTA 16.- INGRESOS DIFERIDOS PASIVOS

Corresponde a la provisión de ingresos por los servicios prestados en el año 2019, pero que no fueron facturados. Estos ingresos diferidos se liquidarán a medida que la Compañía facture dichos servicios.

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA se constituyó con un capital de US\$ 1.000, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado el 19 de agosto del 2013, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de noviembre del mismo año.

Mediante Escritura Pública celebrada el 18 de agosto del 2016 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Darío Andrade Arellano, se aumentó el capital en US\$ 999.000 quedando al 31 de diciembre del 2016 con un capital de US\$ 1.000.000, su inscripción en el Registro Mercantil fue el 1 de septiembre del 2016.

NOTA 18.- RESERVA LEGAL

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA ha reservado un 10% de las utilidades líquidas anuales en los periodos que se ha generado utilidad, este procedimiento se efectuará hasta que alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 19. - INGRESOS ORDINARIOS

Se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Ingresos concesión Ambato	4.281.741	4.103.795
Ingresos concesión Loja	23.761	27.961
Venta de activos	-	106.943
Servicios	14.704	867
	<u>4.320.206</u>	<u>4.239.566</u>

NOTA 20.- GASTOS DE OPERACIÓN

Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Gastos de operación Ambato	899.493	648.369
Gastos de operación Ibarra	168.825	159.693
Gastos de operación Loja	212.365	279.365
	<u>1.280.683</u>	<u>1.087.427</u>

NOTA 21.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Remuneraciones	537.689	478.340
Beneficios sociales	321.327	318.568
Servicios terceros (i)	949.505	794.526
Contribuciones	11.947	5.302
Impuestos municipales	14.216	13.646
Otros gastos administrativos (ii)	169.199	252.915
Gastos de viaje	78.039	147.053
Deprecaciones	122.784	117.437
15% Participación trabajadores	138.191	162.097
	<u>2.342.897</u>	<u>2.289.884</u>

(i) Se conforma de la siguiente manera

	US\$	
	2019	2018
Honorarios profesionales	509.674	259.109
Servicios contables	17.129	54.147
Auditorías externas	59.620	
Atenciones sociales	23.405	11.161
Arriendo oficina	48.047	77.669
Mantenimiento oficina	7.930	1.890
Dominios de internet	602	91.217
Servicios de asesoría	129.246	64.493
Mantenimiento equipo de cómputo	19.439	117.437
Asesoramiento y gestión	41.374	92.059
Otros	93.039	25.344
	<u>949.505</u>	<u>794.526</u>

(ii) Se refiere a los siguientes rubros

	US\$	
	2019	2018
Publicidad	38.058	49.725
Suministros y materiales	13.090	38.652
Teléfono	18.986	41.727
Mantenimiento cámaras de seguridad	139	4.403
Proyectos	9.294	10.204
Otros	89.632	108.204
	<u>169.199</u>	<u>252.915</u>

NOTA 22.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía puede exponerse a riesgo de crédito en sus actividades operativas por los saldos de clientes vencidos.

Actualmente el riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa.

Riesgo de Liquidez: - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital. - Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus accionistas.

Categoría de Instrumentos Financieros. - Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	Corriente	Corriente
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359.741	1.193.044
Deudores comerciales neto	3.386.491	6.040.255
Activos por impuestos corrientes	127.588	230.347
Total Activos Financieros	<u>3.873.820</u>	<u>7.463.646</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.321.190</u>	<u>1.354.586</u>
Total Pasivos Financieros	<u>1.321.190</u>	<u>1.354.586</u>

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

NOTA 23.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Compañía se mantenía en proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, debido a una denuncia presentada por el Sr. Rafael Sebastián Maldonado Narea, en calidad de Gerente General de la Compañía CYBERGUIAS DEL ECUADOR S.A., accionista a su vez de la Compañía SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENVORVIA, solicitando se declare su intervención.

Con memorando No. SCVS-IRQ-SG-2018-0506-M del 17 de agosto del 2018 la Secretaría General de la Intendencia Regional de Quito, declaró la procedibilidad de la denuncia signada con el No. D.2018.052, a la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e intervención para que realice la inspección a la Compañía.

La Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-2018-1198-M del 27 de septiembre del 2018, remitió para conocimiento de la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución el informe de seguimiento de control No. DCVS.IRQ-DRICAI.SAI,18.807 de la misma fecha en el que realizan varias conclusiones y recomendaciones.

Con fecha 11 de Febrero del 2020 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros levantó la intervención a la Compañía, en base al informe presentado por la Gerencia General de la Compañía.

Por otro lado, con fecha 19 de Diciembre del 2019 se retuvo de la cuenta del Banco Bolivariano un valor de US\$ 281.804,60 por un Juicio Coactivo por el Municipio de Loja por la emisión de Títulos de Crédito, ante esta situación, la Compañía presentó un juicio al Municipio de Loja por haber aplicado las retenciones de manera incorrecta.

A la fecha del presente Informe (30 de marzo de 2020), la Administración de la Compañía considera que no se presentan otros compromisos y contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 24.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los estados financieros.

NOTA 25.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

NOTA 26.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 27.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

El 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento N. 111, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. El referido cuerpo legal contempla entre sus principales reformas los siguientes temas:

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

- Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Ingresos exentos

- Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.
- Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activo inmuebles.
- Forman parte de la exoneración del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a sectores prioritarios por servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Deducciones

- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio: para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades y personas naturales, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de valores.
- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se añade como deducción adicional el 100% adicional de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.
- Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas.

Impuesto a la renta único

- Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del Sector Bananero, proveniente de producción, venta local, y exportación de banano que se produzcan en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.
- Se establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/ comercialización local o que se exporte a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunicula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Anticipo de impuesto a la renta

- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Retenciones de impuesto a la renta

- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención. Se debe verificar en el catastro publicado por el SRI.

Dividendos o utilidades

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta.
- Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador.
- Si la distribución se realiza a personales naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso referido en el numeral anterior formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el SRI.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención.

Impuesto a los consumos especiales

- Se realizan modificaciones a la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE.
- Se define sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.
- Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.

Impuesto al valor agregado

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.
- Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario.

Impuesto a la salida de divisas

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.
- Se limitan algunas de las exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

Régimen impositivo para microempresas

- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos.
- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del puesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del impuesto a la renta.
- Los contribuyentes presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.

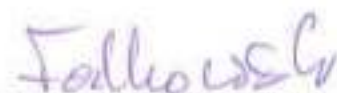
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de IVA, excepto en la importación de servicios.
- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean:
 - Ingresos por contratos de construcción
 - Ingresos de la actividad de urbanización, lotización y otras similares.
 - Prestación de servicios profesionales
 - Ocupación liberal
 - Relación de dependencia
 - Aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.

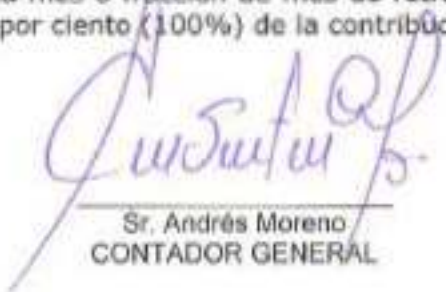
Impuesto único y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares (US\$ 1,000,000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, según la siguiente tabla:

Ingresos Gravados desde (US\$)	Ingresos Gravados hasta (US\$)	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

- La declaración y el pago de esta contribución se realizarán hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas.
- El valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Esta contribución estará sujeta a facilidades de pago (por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del código tributario.
- La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (US\$ 1.500) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.


Sr. Thomas Jan Falkowski
REPRESENTANTE LEGAL


Sr. Andrés Moreno
CONTADOR GENERAL